

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 16**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 28 de Febrero de 2017, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya,  
José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira,  
Pablo Contreras Cortínez  
Mario Cáceres Quiroz

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Nueva Ordenanza de Becas Municipales, Dideco
- Visación de asignación Vehículo Municipal para traslado de casos sociales, Dideco
- Presentación Análisis trimestral, 4º Trimestre 2016, Control
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; Felipe Corvalán, Dideco; Pamela Cancino, Encargada Becas; Eduardo Ferrada, Director de Control; Darwin Maureira, Director de Salud, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud.

**Correspondencia:** - Oficio N° 103 de 22/02/2017 de la Seremi de Obras Públicas.

**APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA DE BECAS**

Expone Felipe Corvalán, Dideco y la Sra. Pamela Cancino, Encargada de Becas; señala ella que se ha refundido en un solo documento el procedimiento para obtener becas de estudio de la Municipalidad de Parral, que se ha incorporado el instrumento del registro Social de Hogares (ex Ficha de Protección Social), la ley de gratuidad que favorece a algunos niños. Explica que la gratuidad cuando opera contempla la matrícula y el arancel total de la carrera, por la duración académica de ella. Concejales Bravo consulta acerca de la beca deportiva, Concejales Benavente consulta como opera el registro Social de Hogares. Se les explica a ambos. Pamela comenta que la beca de los colegios está sujeta a la asistencia del alumno la que es informada por el director de cada establecimiento; y la beca de educación superior a la continuidad de estudios, que se acredita con el certificado de la casa de estudios, semestral. Se muestra grata respecto del trabajo conjunto realizado con Mario García, quien estuvo encargado del tema en el Daem, muy buena coordinación y ejecución. Frente a una consulta explica ella sobre los diferentes tipos de becas que existen desde el Ministerio de Educación, que hay otras de las casas de estudios (normalmente por rendimiento académico) Concejales Contreras consulta y propone tener una casa escolar para los niños que se van a estudiar a otras ciudades, le responde el Concejales Bravo, quien le comenta las malas experiencias que hubo cuando él fue alcalde, y que tenían que ver con

falta de financiamiento de las mismas, además fallas en la disciplina, fallas en el adecuado control de los niños que las ocupaban y faltas de respeto hacia sus cuidadores.

Felipe Corvalán refiere sobre sistemas de alojamiento de las universidades.  
Se vota y aprueba por unanimidad la nueva Ordenanza.

### **APROBACION DE SERVICIO DE TRASLADOS CASOS SOCIALES POR VEHICULO MUNICIPAL**

Expone Felipe Corvalán y señala que hay mucha demanda de traslado de casos sociales, y que contratar el servicio nos sale carísimo y solicita se autorice por Concejo el destinar un vehículo para esos menesteres. Se conversa la situación y la Sra. Alcaldesa da instrucciones a su Asesor Jurídico de ver el tema, para tomar una decisión al respecto.

### **INFORME TRIMESTRAL 4º TRIMESTRE 2016**

Expone don Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control. quien con apoyo de un power point informa el **4º trimestre 2016, meses de Octubre a Diciembre**, como se indica:

En las tablas de Ingresos y Gastos para la **Municipalidad** se lee:

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$6.926.671.-

Presupuesto Vigente M\$8.243.389.-

Ingresos Percibidos M\$7.661.515.-

Saldo Presupuestario M\$581.874.-

Porcentaje percibido 93 %

Se leen observaciones

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 6.926.671.-

Presupuesto Vigente M\$8.243.389.-

Obligaciones devengadas M\$7.389.330.-

Saldo presupuestario M\$854.059.-

Porcentaje de gasto 90%

Respecto del uso porcentual del presupuesto de gastos se muestra una utilización en gastos en personal del 35%; bienes y servicios 30%; prestaciones de seguridad social 0%; transferencias corrientes 21%; otros gastos corrientes 1%; adquisición de activos no financieros 3% iniciativas de inversión 10%.

### **Departamento de Educación.**

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$7.668.674.-

Presupuesto Vigente M\$8.704.103.-

Ingresos Percibidos M\$8.708.089.-

Saldo Presupuestario M\$-3.985.-

Porcentaje percibido 100%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$7.668.674.-

Presupuesto Vigente M\$ 8.704.103.-

Obligaciones devengadas M\$8.456.130.-

Saldo presupuestario M\$247.974.-

Porcentaje de gasto 97%

La relación contrata respecto del total de remuneraciones es un 24%. Informa que el total anual de ingresos vía Subvención regular al 31 de Diciembre de 2016 es de \$4.412.034.144.- Que los ingresos anuales vía Ley SEP al 31 de Diciembre de 2016 son \$1.535.398.166.- Que el total de gasto en remuneraciones año 2016 fue de

\$6.516.595.591.- arrojando un déficit final del período de \$569.163.281.- Sobre las Cuentas Corrientes bancarias informa un saldo total de \$773.665.087.- Señala que no se presentan conciliaciones bancarias a la fecha, se desconoce los montos de cheques girados y no cobrados. Saldo en Programas al 31 de Diciembre es de \$2.900.200.-

**Departamento de Salud.**

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$4.880.200.-

Presupuesto Vigente M\$5.367.800.-

Ingresos Percibidos M\$5.041.881.-

Saldo Presupuestario M\$325.919.-

Porcentaje percibido 94%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$4.880.200.-

Presupuesto Vigente M\$5.367.800.-

Obligaciones devengadas M\$5.350.473.-

Saldo presupuestario M\$17.327.-

Porcentaje de gasto 100%

Relación Planta – Contrata: 24%

Agrega varias **certificaciones,**

- Al 31/12/2016 la Municipalidad de Parral se encuentra al día con el pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios, y aportes al Fondo Común Municipal.

- Al 31/12/2016 el DAEM registra la siguiente deuda informada:

a) previsional:\$122.213.270.-

b) descuentos voluntarios: \$64.649.181.-

c) a proveedores \$ 103.852.097

Deuda total \$290.715.738

- Al 31/12/2016 Salud registra la siguiente deuda informada

a) previsional \$76.643.383.-

b) descuentos voluntarios: \$0

c) a proveedores (flotante) \$235.054.417.-

Deuda total \$311.697.800.-

- Al 31/12/2016 la Municipalidad registra la siguiente deuda informada

a) previsional \$0.-

b) descuentos voluntarios: \$0

c) a proveedores (flotante) \$116.803.431.-

Deuda total \$116.803.431.-

Los documentos se encuentran a disposición en la Dirección de Control.

**VARIOS**

Se da lectura a correo enviado por la casa de Moneda respecto al retraso en la gestión de las credenciales de Concejales solicitadas en el mes de Marzo.

Respecto de la emergencia informa la Sra. Alcaldesa que se reunió con representantes de Serviu y Un Techo para Chile. Que se estima que serán entre 6 y 8 viviendas definitivas. Que llegarán el fin de semana por 4 días 100 voluntarios a construir las viviendas de emergencia, que son de 24 mts.2. Que la ONEMI está viendo lo de la solución sanitaria. Refiere que el SERVIU está viendo caso a caso la situación de las familias,

ya que hay distintas realidades. Comenta que existe un KIT del Hogar de Cristo como de \$600.000.- que trae un camarote, una cocina etc. Que nos conseguimos cajas para hacer entrega de alimentos no perecibles, que en su exterior va ir una lista con su contenido y se van a entregar por parcialidades durante los próximos meses a los afectados. Que Movámonos por Chile también está ayudando. La Municipalidad proporcionará a los voluntarios alojamiento y agua; la JUNAEB la comida.

Agrega que en Catillo habrá reunió con Ministro de Energía por programa de gobierno "Más leña seca".

Concejal Bravo señala que hay un desnivel importante en la vereda, calle Urrutia, casi esquina de Pablo Neruda, 10 mts. al oriente por calle Pablo Neruda. Pide se repare.

Concejal Mattas, que hay varios semáforos que funcionan mal, pide se revisen. Que el medidor de la propiedad que se arrendó a los coleros (o perseros) de la feria Libre pierde agua permanentemente.

Concejal Contreras Vecinos de Población Bellavista, Calle Chile, que hay cables de teléfono cortados y a baja altura, peligroso. Sra. Alcaldesa le sugiere que la JJVV llame a la SEC. En un segundo punto, que hay mucha basura acumulada cerca del Consultorio Los Olivos, pide se limpie. En un tercer punto que en calle Matucana entre calles Igualdad y Arturo Prat, hay mucho mal olor; que solicitó al Director de Obras se comunicara con Aguas Nuevo Sur, para saber si hay colapso de las vías... la Sra. Alcaldesa queda en averiguar. En un 4º punto señala que los vecinos reclaman que hay un problema con los tubos en el puente, entre Arrau Méndez y la Población 21 de Noviembre, que al parecer habrían sacado unos tubos, está estrecho. La Sra. Alcaldesa le indica que el ancho del puente no ha variado..., pide que se vaya a verificar la situación. En un 5º punto consulta por la situación del Kiosco ubicado en la Alameda, en esquina de calle Arturo Prat con Delicias Sur, que las personas piensan que ese lugar quedará como una isla sin intervenir... consulta cual es la situación. La Sra. Alcaldesa le indica que el Sr. que lo trabaja se trasladará al frente del terminal.

Concejal Maureira solicita se pueda dar respuesta y cumplir con los puntos que se tratan en los Concejos, ya que se piden cosas y no se sabe finalmente que pasa con esas peticiones. La Sra. Alcaldesa le responde que puede que en algún momento no se haga todo lo que ellos piden, pero que hay que priorizar lo urgente. Pide que se saquen los letreros de radio taxi de la plaza, que ya no existen. Señala que se hizo una inversión millonaria en el terreno que se arrendó para los coleros de la feria Libre, o llamados también perseros, y que ese terreno en la actualidad no se ocupa por nadie, y más encima se volvió a escapar la Feria Libre, que toma calles en las que no está autorizada a funcionar. La Sra. Alcaldesa le dice que solicitará a Carabineros el despeje de esos lugares.

Concejal Cáceres pide se demarque en la esquina de Dos Sur con calle Igualdad, más atrás la detención de los automóviles, ya que se colocan muy adelante y no se puede realizar correctamente el viraje. Consulta a Darwin Maureira sobre la evaluación de nuestros médicos extranjeros. Le responde el Director de Salud, y le dice que todos ellos, salvo una doctora, tienen el Eunacom aprobado, que hay una 2ª parte del examen que rendir, pero que no hay horas disponibles para rendirlo; tal como está la norma ellos se nos tendrían que ir, son 6 médicos que se irían; pero que por gestiones de la Sra. Alcaldesa, ante el SEREMI de Salud, se podría tener autorización para que ellos trabajaran, primero hasta Abril y luego hasta Diciembre.

Concejal Benavente, señal que faltan señaléticas en Pob. Viña del Mar, da como ejemplos esquina de 3 Poniente con Santiago Urrutia (al parecer existe una que está mal ubicada) y calle 1 Sur al llegar a Bosque, falta un disco; pide se solucione. En un 2º punto recuerda se fiscalice las ramas de árboles que pueden desgancharse en la Plaza de Armas y en la Alameda. La Sra. Alcaldesa le recuerda lo dicho respecto de la Alameda, que se hizo un estudio, árbol por árbol, que ya se sabe que hay que cortar, que se van a reponer los que se corten; le dice que va a consultar sobre ese proceso, porque la obra de la Alameda no depende de la Municipalidad. Y sobre la Plaza de Armas queda en ver ella si se contempla la poda en la nueva licitación que se hará del cuidado de áreas verdes de la comuna.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 10:40 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE P...  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL